

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 ets.
Un trimestre.	75
Un semestre.	150
Un año.	300

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 17.—*Jueves*.—San José (de Arimatea; los Santos Alejandro y Teodoro, mártires; Santa Gertrudis, y San Patricio, Obispo y confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

San Boal.—Sigue lanovena á San José.
San Martín.—Prosigue la novena á San José.

Capilla del Hospicio.—Continúa la misma novena.

Catedral vieja.—Al oscurecer Santo viacrucis.

Capilla del colegio de nobles Irlandeses.—Fiesta en honor de San Patricio á las diez con sermón que predicará el Rvdo. Padre Segura, S. J.

Adoratrices.—Continúa la novena á San José.

LOS DIFAMADORES DEL CLERO

Para cierta caterva de gentes y en especial para la prensa que á sí misma se llama liberal y librepensadora aunque en realidad no pueda concebirse mayor esclavitud que la impuesta por el error á sus partidarios, para esa gente repetimos, es el clero la institución víctima de los furros de su ignorancia.

La vida privada del sacerdote no es digna de respeto si es que se trata de la menor inculpación para lanzar la calumnia sobre toda la clase y aun sobre la misma divina institución.

Con frases nada cultas, con chistes groseros y burdos tratase por todos los medios de poner en ridiculo al estado eclesiástico si es que no se acude al ya desacreditado recurso de presentar á los religiosos y sacerdotes como tipos del obscurantismo y retroceso.

Y claro está, á medida que los argumentos van gastados, y después que han recorrido todos los principales órganos de la prensa sectaria, llegan á periódicos provincianos con *humos de alguna cosa* en la senda de los *progresos y luces* modernos y se presentan en ellos como *plato nuevo* y de efecto, cuando si es permisible la frase, *huelen mal* á fuerza de días pasados.

Muchas veces hemos lamentado este mal que impunemente se abre camino por calles y plazas, siendo víctimas de las burlas de cuatro *atolondrados y rancios filósofos* los ministros de Dios en la tierra. Una clase indefensa acometida con todo el valor que para ello se necesita por los predicadores del respeto á la personalidad humana, por los declamadores de la tolerancia, por los amigos del libre pensar, he ahí, el espectáculo á menudo presenciado y lo que es más do-

loroso sin un correctivo oportuno reclamado por todas las leyes y razones.

En los congresos católicos, si mal no recordamos, ha sido estudiado este punto y en algunas capitales se han constituido, con aplauso de los buenos católicos, asociaciones en defensa de los sacerdotes difamados y calumniados por la prensa. Ilustres abogados de muchas é importantes poblaciones de España han consagrado su profesión al tan benemérito servicio y con empeño digno de su causa se encargan de sostener ante los tribunales la honra del Clero y su derecho á la pública estimación y buen nombre.

Buena ocasión es esta para excitar á los letrados de Salamanca á imitar el ejemplo que los colegiados de otras ciudades les han proporcionado, y también para estimular á las autoridades judiciales con el fin de procurar con su celo y actividad no dejar pasar sin el castigo conveniente á los que valiéndose de los periódicos y de las caricaturas, desconocen la elevación del ministerio sagrado y el respeto á que son acreedores los sacerdotes como tales y como ciudadanos honrados é indefensos.

Hace pocos días comunicábamos á nuestros lectores la noticia de haber sido condenado por los tribunales franceses el autor de un artículo contra el clero; hoy, según leemos en los periódicos de París, podemos registrar un nuevo caso en que se aplica el rigor de la ley á los difamadores de nuestra religión y sus ministros.

Le Republicain, ha sido denunciado por un escrito en que se calumniaba al Abate Raymond, siendo condenado el autor por el tribunal de Tours á dos mil francos de multa y á rectificar todos los conceptos injuriosos derramados á manos llenas en semejante periódico.

En España, mucho hay que trabajar para conseguir lo que deseamos sinceramente los católicos. El respeto que nos merecen los sacerdotes, y esa misma autoridad y respeto de que deben estar siempre rodeados por su misión altísima, nos hace dedicar estas líneas á la vindicación de su nombre é idénticos motivos dirigen hoy nuestros ruegos á las autoridades, á los legisladores y fervorosos creyentes, para poner de nuestra parte cuanto posible nos sea con el objeto de evitar los hechos que de veras lamentamos.

Nada costoso es lo que pedi-

mos, ni es tampoco cosa fuera de razón y de justicia. Nuestro deber en las circunstancias que atravesamos, es buscar el lugar del combate y de la lucha y allí donde lo reclamen las situaciones, establecer y fomentar las obras católicas en defensa de los intereses sacrosantos de la religión.

A las órdenes de nuestros Prelados nos colocamos en esta como en todas las ocasiones; ellos son nuestros legítimos y únicos jefes, y bajo su indiscutible dirección estamos dispuestos á todo por el bien de la Iglesia, por amor al Pontífice Vicario de Jesucristo y por veneración al sacerdocio.

D.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 15 de Marzo.

La noticia de la crisis

Anoche se habló de crisis porque la visita hecha por el Sr. Villaverde al Presidente del Consejo de Ministros primero y al Sr. Cos-Gayon después, relacionada con la que hizo á la Reina el Sr. Sagasta, dió lugar á que algunos creyeran que había algo grave en la política.

Pero los rumores se han desvanecido hoy. El Sr. Villaverde ha dicho que no versó su conversación con los Sres. Cánovas y Cos-Gayon más que sobre asuntos relacionados con el departamento de Gracia y Justicia y el Sr. Sagasta ha manifestado á sus amigos que ni piensa por ahora en el poder ni lo desea, antes bien, pide á Dios que no caigan los conservadores hasta que arreglen los graves problemas pendientes.

Conque, no hay crisis.

El Senado

En la sesión de la alta Cámara no ha habido más que dos preguntas de interés, la una hecha por el Sr. González, D. Venancio, acerca de la Real orden que hoy ha publicado la *Gaceta* sobre las zonas fiscales y la otra del Sr. Marqués de Perijaa relativa á las obras realizadas en los arsenales.

A la primera ha contestado el señor Ministro de Hacienda diciendo que esa orden no tiene otro objeto que el de aclarar algunas dudas y á la segunda el Sr. Ministro de Marina ofreciendo los datos pedidos por el señor Marqués de Perijaa, aunque previendo que con estos datos se prepara una nueva campaña contra el general Beranger.

Las economías

El Ministro de Gracia y Justicia y la Subcomisión que entiende en el presupuesto de su departamento no se entienden.

El Sr. Cos-Gayón no tiene inconveniente en que se supriman las audiencias de lo criminal señaladas y más si fuese necesario, pero se niega á que se reduzca el personal de Secretaría y de Magistrados.

Esta tarde ha vuelto á reunirse y quedan para mañana las mismas di-

ficultades, porque hoy no se ha adelantado un solo paso.

Y al que van todas las Subcomisiones, es de creer que no empieza la discusión de presupuestos en todo lo que resta del presente mes.

Descanso dominical

El Congreso propone y Dios dispone. El programa de la sesión del Congreso para hoy era: reunión de secciones, acta de Fonsagrada y descanso dominical; pero se ha interpuesto la interpelación del Sr. Canalejas sobre el conflicto provincial de Zaragoza y se ha llevado toda la tarde este debate y aún quedará algo para mañana.

No ha dado mucho juego la interpelación. Ha contribuido mucho á quitarle importancia la impaciencia por provocar este debate, habiendo pendientes otras cosas de más importancia.

La proposición de censura sobre el decreto de los vinos se ha aplazado para mañana y con este motivo quizás tampoco empiece el descanso dominical.

Las lluvias

Las noticias de las poblaciones que han sufrido más intensamente los efectos de las lluvias siguen siendo tranquilizadoras.

Casi todas anuncian la falta de trabajo de los braceros, acentuadas por la paralización de muchas obras públicas y particulares.

A dar impulso á aquéllas y remediar en lo posible la miseria que amenaza á los jornaleros y á los pobres tiende una proposición de ley redactada por la comisión designada por los diputados de las provincias perjudicadas.

Se pide en la proposición que el gobierno conceda un crédito extraordinario de 1.500.000 pesetas con cargo al anticipo de 150 millones hecho por el Banco de España, y con destino al fomento de las obras públicas en las provincias de Sevilla, Granada, Córdoba, Ciudad-Real, Jaen y Badajoz.

Se autoriza al gobierno para subvencionar las obras que se realicen por las Diputaciones ó los Ayuntamientos en las provincias en donde no haya paralizadas ninguna obra del Estado.

Anoche consultó el Sr. Sánchez Beldoya la proposición con el Sr. Cánovas, recavando la aceptación del gobierno, y como aquélla será apoyada por un diputado liberal, probablemente el Sr. Garijo, y lleva además firmas de otros representantes de las minorías, puede asegurarse que será aprobada sin discusión.

Las secciones

En el Congreso se reunieron esta tarde las secciones eligiéndose entre otras las siguientes comisiones.

Proposición imponiendo castigo á los autores de disparos de petardos. Sres. Maura, Linares, Astray, Marqués de Vadillo, Silvela, García Romero y López Puig.

Pesas y medidas. Señores Botella, Marqués de Aguilar, Santa Olalla, Becerro de Bengoa y Rovira.

Alcoholes. Busell, Alonso Martínez, Marqués de Aguilar, Marqués de las Almenas, Navarro Reverter y Alvear.

Suspendiendo el pago del cupón de la deuda de Cuba de 1881.

Alvarez Marifio, Linares, Astray, Diaz Cordobés, Betegon y Roda (don Arcadio).

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal, se aprueba el acta y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

A las cuatro y media se dió cuenta del resultado de las secciones.

Los Sres. Carvajal, Conde de Torreblanca y Aguilera piden expedientes de asuntos municipales de Málaga y Almería.

Cuestión de Zaragoza

El Sr. Canalejas explana una interpelación sobre el conflicto surgido entre el Gobernador y la Diputación provincial de Zaragoza.

(Las tribunas llenas: en los escaños no hay muchos diputados: en el azul se encuentra solo el Sr. Ministro de Ultramar.)

El Sr. Canalejas comienza dando gracias al gobierno por haber reconocido la urgencia de la interpelación, no porque se trate de una cuestión política, sino de una causa patológica, dada la actitud del Sr. Gobernador civil de Zaragoza, que ha excitado de tal modo la opinión pública, que hace necesario exigir responsabilidad, no á ese gobernador, sino por la tolerancia é indiferencia del Gobierno de S. M. ante los hechos llevados á efecto por el gobernador, que caen de lleno bajo la sanción del código penal, sin que el gobierno haga caso de ellas.

Ha comenzado éste por poner á los pies del gobernador civil de Zaragoza á las más respetables autoridades de la magistratura, hasta el punto de que por complacerle y ayudar á sus planes, fué trasladado de aquella audiencia el dignísimo Magistrado Sr. Montalban.

Censura el Sr. Canalejas la arbitrariedad del gobernador de no haber permitido á los diputados provinciales que se reunieran para fines tan sagrados como el de tratar de los intereses de la provincia.

Hace después la historia del origen del conflicto según la ha referido la prensa de Zaragoza. Hace notar que el Presidente de la Diputación es el jefe del partido conservador de la capital y que cuando el gobernador mandó despejar el salón de sesiones, echó á los diputados provinciales con frases groseras y suprimiendo el tratamiento de V. S. que corresponde á los diputados. Estos desde aquel momento, dice, no podían dejar en olvido las ofensas hechas á su dignidad y decoro y empezó la presentación de proposiciones.

En nombre del principio de la autoridad, dice al terminar el Sr. Canalejas, yo pido al Gobierno que ponga fin al conflicto y para ello hay un remedio muy sencillo: destituir inmediatamente al Gobernador de Zaragoza.

Hasta tal punto tiene excitadas las pasiones en aquella capital este asunto, que me temo que pasados algunos días vuelva á oír mi voz para cosas más graves. Yo deseo, yo aconsejo á los zaragozanos que no promuevan un conflicto mayor; pero si llegan á trastornar el orden público ¡qué responsabilidad para el Gobierno! (Aprobación en la izquierda).

El Sr. Ministro de Ultramar comienza por declarar que por enfermedad del Sr. Elduayen se ha encargado él de contestar.

Cree que es un acto político el que ha realizado el Sr. Canalejas.

Dice que éste no puede culpar al Gobernador de Zaragoza de ocultar delitos sin pruebas (rumores).

Que la traslación del Magistrado y otros hechos que coinciden no están relacionados con los hechos de que se trata.

Continúa en esta textura el Sr. Ministro de Ultramar con aprobación de la mayoría y dice que no puede acceder á la solicitud del Sr. Canalejas.

RECORTES

El insigne *católico integrista*, demandante del Sr. Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, declara ayer que es cierto ha citado para acto conciliatorio á tan respetable y dignísimo sacerdote, estimado censor de nuestro periódico.

¡Pues ya era tiempo de que lo dijese, Manolito!

Por más que para los lectores de tu periódico no fuera nueva la noticia.

Porque ya la habrían leído en EL CRITERIO, juzgando como se merece tu conducta.

La razón que dá el que fué *celebrísimo* Director de *La Tesis, La Tradición y El Fuerista* y que lo es hoy del diario de la calle de Zamora, para justificar su proceder contra el muy Ilustre Sr. Penitenciario, consiste en que se cree injuriado por nuestro compañero Sr. García Revillo en una revista de cierta sesión del Ayuntamiento de la capital.

Y es claro, si le injuria el Sr. Revillo, que sufra también las consecuencias y sea responsable el doctor don Primitivo Vicente Lorenzo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Que por algo la lógica y procedimientos *integristas* se separan y distinguen de los que usan las personas de buen entendimiento.

A quienes no les ocurriría demandar ni aun al maquinista de la *Imprenta Católica Salmanticense* por las injurias que pudiera dirigirles (es un ejemplo) el Director de *La Región*.

Pero el Licenciado D. Manuel Sánchez Asensio se hace la siguiente cuenta:

A mí se me antoja que el Sr. Girón, el Sr. Revillo, un párroco cuyo nombre no hace al caso y el Sr. Cardenal me han injuriado.

Pues nada, nada; ahora llevo ante los *tribunales civiles*, para que responda de todas esas injurias, al Sr. Penitenciario de la Catedral.

Que al cabo por algo pretendí dar lecciones á mi propio Prelado de lo que la *justicia natural* enseña.

Y Manolito se ha quedado tan satisfecho.

¿Dirán que no tenía permiso de la autoridad eclesiástica para entablar la demanda contra el Sr. Penitenciario?

Pues si lo dicen, reflexionó sin duda el *hábil* periodista, yo contestaré que antes escribí una carta al Sr. Penitenciario noticiándole mi propósito de llevarle á los tribunales si no me daba cuenta de cómo desempeñaba la censura, manifestando que *había desautorizado el escrito del Sr. Revillo, ó que no le había visto, ó que no había permitido su inserción en EL CRITERIO*.

Claro que el Sr. Penitenciario no me dará cuentas á mí de lo que solamente el Prelado puede pedirselas, añadiría Manolo; pero... es este un recurso ingenioso y no renuncio á emplearlo...

Tanto más cuanto que mañana puedo decir que el Sr. Penitenciario no ha querido contestar á mi carta.

Cosa que es natural, pero que acaso no la vean así los suscriptores de mi periódico.

Porque.... son cortos de vista en su mayor parte.

Y crearán que un integro como yo puede con razón y derecho preguntar al Censor de EL CRITERIO. «¿Por qué ha dejado pasar este ó el otro escrito?»

A más de esto: si me dicen que no obtuve el permiso de la autoridad eclesiástica para demandar al señor Penitenciario, contestaré que lo pedí y me lo negaron con *palabras desatentas*, diciendo que era una *impertinencia* lo que pedía y que se me *desolviera* mi solicitud.

Y añadiré, usando de mis *recursillos* que los ordinarios no pueden nunca negar la licencia oportuna para llevar ante los Tribunales civiles á un eclesiástico.

Aunque sea contra toda razón y justicia, como yo lo he hecho con el Sr. Penitenciario.

Y con esto consigo tres cosas: 1.^a escaparme por la tangente cuando me hagan la inculpación: 2.^a poner mi juicio por encima del que formó el Sr. Provisor, avisándome de la *impertinencia* de mi demanda y 3.^a censurar de paso á la autoridad del mismo, porque no me concedió el permiso.

¡Si seré yo pillín, dijo satisfecho el *integrista*!

Ahora, voy á hacer un esfuerzo. Concluiré diciendo que *muy pronto, si Dios me otorga vida y salud*, entablaré la querrela de injurias contra el señor Revillo y contra el Sr. Penitenciario, á quien no considero cómplice ni encubridor.

Con lo cual doy á entender que le miro como autor, no obstante lo dispuesto en el art. 14 del Código Penal.

Por supuesto, que nadie creerá, aunque yo lo diga, que voy á presentar la querrela de injurias contra el Sr. Penitenciario.

Porque aún no me tienen por loco las gentes.

Bien, Manolo, bien: por nuestra parte estamos persuadidos de que no incluirás en la querrela al Sr. Penitenciario

Para molestarle, basta con lo que has hecho.

Adios, *maestro tijeras*.

Oye, di á tu coplero que no haga más *áluluyas*.

Porque son muy malas.

Y sobre todo, que no sea tan *prosaico*.

Ni tan realista.

Ni tan soso, hombre, ni tan soso.

OTRA PROTESTA

Nuestro estimado colega de Madrid *El Correo Español*, protestando del acto llevado á cabo por el Director de *La Región* con el dignísimo censor de nuestro diario D. Primitivo Vicente Lorenzo y nuestro compañero de redacción el Sr. García Revillo, dice en su número de hoy lo siguiente:

«*Integridades*.—Acaba de perpetrarse una de verdadera importancia en Salamanca por el director de *La Región*, queridísimo compañero de *El Siglo Futuro* (*La Región* y el director), que con mucha tranquilidad, y como quien hace la cosa más sencilla del mundo, lleva á los tribunales á un dignísimo sacerdote, canónigo penitenciario de la Catedral salmantina.

Ayer, ya tarde, recibimos noticia del suceso, y hoy le encontramos relatado y comentado en *La Unión Católica*, que reproduce y glosa el siguiente párrafo del excelente periódico católico EL CRITERIO, con el cual no quiere vivir *La Región*, que, según ella dice, es *puramente* católica, pero con una pureza tal que ni el mismo ilustre P. Cámara acaba de comprenderla, cosa que nos pasa á todos los fieles á la antigua usanza.

Dice EL CRITERIO y comenta *La Unión*:

Aquí el citado diario inserta la noticia que de la monstruosidad *integrista* dimos nosotros, poniendo á continuación de ella la protesta de *La Unión* que en nuestro número de ayer reproducíamos.

Comentando después, dice *El Correo*:

«Nada tenemos que añadir á los razonados comentarios de *La Unión Católica*, sino decir que es verdaderamente lamentable y es un castigo providencial que los apellidados *mestizos* den ahora lecciones de catolicismo y de pureza de conducta á los *integros*, á los *incontaminados*, á los que han aumentado los artículos de la fe con no se sabe ya cuántas adiciones, llegando alguno, según hemos oído, hasta la ocurrencia de reformar el Credo diciendo: «Creo en la Santa Iglesia *íntegramente* católica.»

Y ahora llevan á los sacerdotes ante los tribunales civiles sin previa autorización canónica!

»Un grito de indignación salió de todos los labios católicos cuando el ilustre Arzobispo de Aix compareció ante los tribunales de Carnot como Nuestro Señor Jesucristo había comparecido ante el pretor de Judea.

»Y ahora? Carnot está íntegramente vengado.

»Asensio es un *petit* Freycinet.

»Pero aún tendrán ánimos para llamarnos esos *integros* carlo-liberales y cesaristas á nosotros.

»Que ni siquiera nos ocupamos ya en ellos como no sea por pura distracción y entretenimiento, ó cuando hacen algún desaguisado.

»De todos modos felicitamos al señor penitenciario de Salamanca y al Sr. García Revillo, ilustrado redactor de EL CRITERIO, por sufrir persecución íntegra.»

Y con esta van dos.

Por supuesto, que, Dios mediante, esperamos no sea la última que hemos de reproducir.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el Gobernador de Córdoba y el juez de instrucción de Rambla.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. Alvaro Campaner, fiscal de Audiencia, cesante y á D. Francisco Ruedo, Magistrado de la de Benavente.

Otro autorizando una transferencia de crédito de 5.000 pesetas.

Otro conmutando la pena impuesta á Martín de San Martín.

Hacienda.—Varias reales órdenes.

Gobernación.—Real orden nombrando vocal del tribunal de censura de las oposiciones á las dos plazas vacantes de médicos del cuerpo facultativo de Beneficencia general, á D. Federico González Benitez.

NOTICIAS

De interés general

Numerosas, al par que distinguidas, según dice la prensa imparcial de Roma, han sido en estos días las recepciones diplomáticas y particulares habidas en el Vaticano, con motivo del fausto aniversario de la elección y coronación como Jefe supremo de la Iglesia, del Soberano Pontífice Leon XIII.

Dicen de Badajoz que el sábado entre obreros portugueses y españoles surgieron desavenencias por no querer éstos que aquéllos trabajasen en las obras que se construyen en aquella ciudad.

El gobernador y el alcalde dominaron el conflicto, sin necesidad de acudir á medidas enérgicas.

Un telegrama del gobernador general de Filipinas, participa que el lunes á las ocho de la noche se declaró un violento incendio en el centro de la población de Manila y calles de la Escolta, del Rosario y de Gálvez, quemándose siete casas de fuerte construcción. En aquellas calles está el núcleo del comercio de los chinos, teniendo que lamentarse pérdidas de consideración, y cinco heridos leves.

El Basco da hoy noticia de haberse encendido ya el horno de la nueva fábrica de vidrios de Lamiaco, y dice que para que dicho horno pueda comenzar á prestar el servicio á que se le destina, es necesario que llegue á tener la terrible temperatura de dos mil grados de calor, necesitándose un mes para conseguirlo paulatinamente, en forma que no se resientan con el cambio atmosférico las paredes del horno.

Esta importante fábrica de Lamiaco, dentro de poco ha de servir cristal á toda España.

En las parroquias de Italia se ha

fijado una advertencia á los fieles diciendo que á causa del mal estado de la salud pública continúa en suspenso, aunque ha empezado la cuarentena, la obligación de la abstinencia y del ayuno, aunque no la prohibición de promiscuar carne y pescado e nuna misma comida.

Ha llamado justamente la atención en Madrid y es ponderado unánimemente el notabilísimo sermón pronunciado en la iglesia de San José por el reputado orador sagrado señor Anaya. Atacó valientemente á la prensa impía señalando con toda la energía de su elocuente palabra dónde radica principalmente la causa de tanta miseria de la clase obrera y dónde está el único remedio con que se la puede combatir antes de que el mal se agrave más y más, y hayan de sentirse mayores calamidades.

Hizo también desde la cátedra sagrada una denuncia sobre la clausura de la Clínica de San Carlos y ocupándose de la prensa sectaria que con sus doctrinas disolventes ha corrompido el corazón de la clase obrera—dijo—que es responsable ante Dios y ante la sociedad de los males que se deploran. A grandes rasgos dedicó entusiastas aplausos al descubrimiento de la Imprenta, que en línea paralela con el progreso material, preconizado por la Iglesia, ha de marchar con el progreso del corazón y del bien moral. Bendijo asimismo los descubrimientos del teléfono, fonógrafo, etc., como medios que deben aplicarse al conocimiento y difusión de los conocimientos modernos.

En el Canal de la Mancha se fué á pique una barca francesa con cargamento de hierro de las minas de Bilbao. Perecieron el capitán y dos marineros.

Las noticias que respecto á las crecidas de los ríos da hoy la prensa vuelven á ser alarmantes.

En Badajoz se ha interrumpido el correo con Machichal. El Júcar se ha desbordado en Cuenca ofreciendo su crecida gran peligro para los pueblos ribereños.

Las aguas del Tajo que han subido cuatro metros sobre su nivel ordinario, han inundado en Aranjuez las partes bajas de la población, sufriendo grandes daños las posesiones y el palacio Real.

La vuelta de las lluvias en Andalucía hacer temer nuevas catástrofes.

El nivel del Guadalquivir, según las últimas noticias telegráficas, era ayer de seis metros sobre el ordinario.

En Cieza se ha desbordado el Segura inundando algunos pueblos de sus riberas.

El distinguido hebraísta R. P. Gómez Esculapio, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua hebrea vacante en la Universidad de Sevilla.

Mucho nos alegramos de que vaya siendo conocido el humilde y sabio religioso y de que se tengan en cuenta sus vastos conocimientos en la lengua sagrada.

Un telegrama de Milan anuncia que el célebre historiador Cesar Cantú se ha agravado, inspirando serios temores.

A consecuencia de las últimas desgracias ocurridas en Povoá de Varzin, el mar ha arrojado en la playa de citada población durante los tres últimos días, más de 20 cadáveres de los infelices pescadores que perecieron.

En los 15 primeros días del mes de Abril tendrán lugar en la audiencia de Valladolid exámenes para secretarios municipales.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 20 del mes actual.

De la localidad

El Excmo. Sr. Obispo ha enviado billetes de entrada para la conferencia antiesclavista que tendrá lugar en la Universidad mañana jueves á

las seis y media de la tarde, las autoridades, corporaciones, centros principales y á alguna otra persona por el hecho de ejercer alto cargo, absteniéndose de hacer invitaciones á particulares, ya para que quede espacio en el local para el público, ya también por no establecer preferencias que siempre resultan desagradables.

¿Qué es lo que ocurre con la casa primera de la calle de Quintana, que á pesar de estar denunciada por ruinosas y de verse terminantemente que constituye un serio peligro para la vida de los transeúntes y de los que la habitan, nuestro Ayuntamiento se cruza de brazos y no toma las debidas precauciones?

Repetiremos ésta cantilena á los padres populares si vemos que no paran su consideración en asunto de tan vital interés para la tranquilidad pública.

Hoy ha sufrido un regular retraso en la hora de salida *La Democracia*.

Según nos han asegurado el suceso ha obedecido á que los operarios de la imprenta de citado periódico se han negado á trabajar.

La causa de esta huelga nos es desconocida, pero... parece que está relacionada con la cuestión económica de... el país.

El Boletín Oficial de mañana publicará una R. O. del Ministerio de Hacienda referente al despacho de guías de circulación en la zona fiscal de la capital.

Por la alcaldía de Monleras se llama á Nicolás Borrego, prófugo del reemplazo de 1890.

Durante los días 3, 17, 24 y 31 del próximo mes de Abril tendrá lugar en el Monte Pío de esta ciudad la venta en pública licitación de las ropas cuyos talones se hallan comprendidos entre los números 9.094 y el 1.776 y la de las alhajas que tengan los mismos entre el 222 al 520. Los dueños de todos estos objetos tienen derecho á retirarlos ó á renovar sus talones hasta el día 3 de Abril.

Se ha extraviado un talón de la caja de depósitos de la provincia por valor de 880 pesetas.

La Intervención de Hacienda interresa su presentación al que lo haya encontrado.

Con la actividad que distingue á los empleados de la *Electricista Salmantina*, han quedado hoy instalados en la Universidad los focos de arco voltaico con que han de iluminarse los claustros y el paraninfo mañana en la sesión antiesclavista que presidirá nuestro amadísimo Prelado.

Esdigna de aplauso la generosidad del Sr. Luna.

El ayuntamiento de Valdelacasa ha solicitado arbitrios extraordinarios para cubrir un déficit de 1707 pesetas.

La Junta central organizadora de las fiestas para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América ha concedido 20.000 pesetas á la de Salamanca con objeto de erigir en nuestra capital un monumento que immortalice el nombre del ilustre marino genovés, aquí donde recibió nuevo aliento para su gloriosa empresa.

Hemos tenido el gusto de admirar en el estudio de nuestro buen amigo el arquitecto Sr. Vargas el hermosísimo proyecto de monumento á Colón que dicho señor ha hecho por encargo de la comisión gestora para la celebración del 4.º centenario del descubrimiento de América.

El monumento trazado por el señor Vargas sería digno de nuestra plaza mayor, pues además de ser notabilísimo por el orden de arquitectura que campea en sus cuatro cuerpos, mide una elevación de 17 metros sobre un basamento de 22 metros por lado.

Desearíamos que la comisión antes de mandarlo á Madrid lo expusiera en uno de los escaparates de los comercios de la plaza, pues nos parece muy digno de exhibición.

Necrología

Ayer fallecieron en la capital Catalina Martín Hernández é Isabel Martín.

Hemos oído decir que uno de los días pasados, no sabemos si el domingo ó lunes último, se reunió la *asamblea general del integrismo* de esta capital con el fin de tomar algún acuerdo que sirviera para enmendar, si enmienda tenía, el mal paso dado por el director de *La Región* llevando ante los *tribunales civiles* al señor Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

A lo que parece, el Sr. Sánchez Asensio convenció á los *poderosos é integérimos integristas* de que su conducta era todo lo correcta que se podía exigir y por esto en *La Región* de ayer anuncia que *si Dios le da vida y salud*, presentará muy pronto la querrela de injurias contra nuestros amigos el Sr. Censor de EL CRITERIO y el redactor del mismo Sr. García Revillo.

Algunos de los ilustres hijos de Santo Domingo residentes en el convento de San Esteban saldrán para varios pueblos de la diócesis con objeto de dar misiones en el tiempo de cuarentena.

Deseamos á la predicación de los dominicos los más abundantes frutos en la salud espiritual de los que recibían la palabra evangélica de sus labios.

Algunos colegas locales han dado hoy la noticia de que en breve sería trasladado de aquí el Gobernador civil de la provincia Sr. Espinosa, siendo sustituido en su cargo por un sobrino del Sr. Pidal.

Pues bien: todo lo dicho por los aludidos periódicos respecto á este asunto nos consta que no tiene nada de exacto.

Por la Dirección de administración local del Ministerio de la Gobernación, se ha concedido un plazo de quince días á D. Jacinto Ibáñez y don Antonio Andrés, para la presentación de documentos justificantes en el recurso de alzada entablado sobre permutas de terrenos para la construcción del templo de San Juan de Sahagún de esta capital.

Mañana tendrá lugar la anunciada conferencia antiesclavista, que en el Paraninfo de nuestra Universidad ha de dar el eminente geólogo D. Luis Sorela.

Los grandes conocimientos que atesora el infatigable propagandista en España de la *Asociación Antiesclavista*, las interesantes relaciones de sus viajes por el Africa, ya publicadas en la prensa, la grandeza de la obra que se propone llevar á cabo, iniciada por el Excmo. Cardenal Lavignerie y bendecida por Nuestro Santo Padre y el estar presidida como lo estará la reunión de mañana, por nuestro amadísimo Prelado, hacen esperar fundadamente que el Paraninfo de nuestra Universidad no podrá contener á las muchas personas que asistirán á la reunión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

PETARDO EN PARÍS

Madrid 16.—Un enorme petardo de dinamita encerrada en una caja metálica estalló ayer á las diez de la mañana en el cuartel de Loban de París, en la medianería que separa el cuarto de banderas con el comedor en la galeja baja, que tiene comunicación con la calle. El petardo fué colocado en la ventana de los sótanos, causando grandes destrozos en el edificio. En toda la calle no ha quedado un cristal sano. Afortunadamente gracias á lo avanzado de la hora no había nadie en las proximidades de la explosión y no ha habido víctimas. La policía tiene algunos indicios acerca de los autores del crimen.

LA HUELGA EN INGLATERRA

Madrid 16.—Los obreros de las minas de

Inglaterra continúan la huelga que va extendiéndose por todas las comarcas mineras; pero se cree que no pasarán de 300.000 los que tomen parte en ella porque se niegan á secundarla más de 70.000 de la región del Norte que no pertenecen á la federación y no esperan socorros. El carbon escasea porque los acaparadores reservan las existencias. La subida de precio afectará en breve al mercado de Francia y España.

Un telegrama de la Agencia Fabra, dice que ayer pasaban ya de 400.000 los huelguistas. El número de los federados es el de 800.000. Los de Escocia no se han adherido. El núcleo de la huelga está en los condados del centro, en el Durham, Lancashire y Yorkshire.

LAS TARIFAS FRANCESAS

Madrid 16.—En la Cámara de diputados de París empezó ayer tarde el debate sobre la falta de cumplimiento por parte de las Aduanas francesas de la ley de tarifas en la admisión de productos de los Estados Unidos. Cuando conteste Mr. Roche hará algunas declaraciones importantes acerca de los propósitos del gobierno con relación al tratado comercial con España.

EL DINERO DE SAN PEDRO

Madrid 16.—El periódico «Le Monde» publicado ayer en Roma, niega en absoluto la noticia dada por varios franceses relativa á que el Papa haya depositado en un banco cinco millones para su sucesor, y dice que el Vaticano tiene su caja propia donde existe depositado el dinero de San Pedro y los fondos de que dispone la Santa Sede.

VIAJE REGIO

Madrid 16.—Mañana á la una de la tarde se embarcará en Portsmouth la Reina de Inglaterra á fin de que pueda arribar en Cherbourg antes de que llegue la noche.

Se relaciona con este viaje el de la Emperatriz Eugenia y con ambos el que proyectan á Londres el rey y la reina de Italia, que se confirma á pesar de haberlo negado «La Opinión y El Popolo Romano». Los reyes irán en la escuadra mandada por el Duque de Genes, y se dice que el fin principal es pedir la mano de la hija segunda del Duque de Edimburgo para el príncipe de Nápoles.

ULTIMA HORA

CONSEJO MARINA

Madrid 16.—Acabó tarde anoche y creíase se resolvería el expediente del Nervión; pero no se trató del asunto. Ocupose solamente en el estudio de los planos para las torres é instalaciones de los cañones de 0,28 metros que quedaron aprobados.

INUNDACIONES

Madrid 16.—Los gobernadores siguen comunicando noticias de nuevas inundaciones. Los molinos de Orihuela han sido cubiertos por el Segura. En Badajoz decrece el Guadiana, pero los arroyos afluyentes y especialmente el Jevara trae nueva crecida. En Andalucía sigue la interrupción de trenes en muchos puntos.

EL GOBIERNO FRANCÉS

Madrid 16.—Ayer se reunieron en Consejo los Ministros de Francia, ocupándose casi exclusivamente en la cuestión de los petardos. El Ministro de Justicia presentará hoy mismo á la Cámara el proyecto de ley de penalidad especial contra el delito de disparo y confección de petardos.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 60,85.—A fin de mes, 60,10.—Al próximo, 60,00.—Exterior, 69,00.—Amortizable, 74,50.—Cubas, 102,65.—Banco de España, 330,00.—Tabacos, 00,00.—BARCELONA.—Sin partes.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 56,75.

LA ESPAÑOLA

LIBRERIA DE MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Se han recibido y están á la venta, ejemplares de la quinta edición de **Pequeñeces...** del P. Coloma, S. J.
Igualmente se halla de venta la segunda parte de la obra **Literatura Española en el siglo XIX**, del P. Blanco.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOGACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

40-82

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martin Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.
A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martin, plazuela del teatro del Liceo, núm. 88, Salamanca 8-6

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta la casa número 86, situada en la ribera de Curtidores de esta ciudad y su calle de las Airosas.

El acto tendrá lugar á las doce del día 26 del corriente mes de Marzo en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, donde existe el pliego de condiciones. 2

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4 Salamanca 10

AGENCIA FUNERARIA

DE

ALFREDO FUENTES Y COMPAÑIA

Quintana, 2, planta baja, contigua á la Lonja de la Cárcel

SERVICIO PERMANENTE Y COMPLETO

Tarifas al alcance de todas las familias en cuantos encargos se confían á esta Agencia.

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

Quintana, 2, despacho 24

IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO

de escultura religiosa

DE

BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico. 16-8

QUIERO

obrar el bien mientras me dura el día (la vida), pues seguidamente me llega la muerte figurada por la noche) y entonces ya no puedo...

(Obrar el bien! Si la inmensa mayoría obrásemos el bien, los obradores del mal se avergonzarían de sí mismos, vendrían á la verdad y se transformaría el mundo).

Siendo yo de profesión comerciante, y habiendo establecido un

PRECIO FIJO, ECONÓMICO DE VERDAD,

tanto para los géneros, cuyo valor aproximadamente se conoce, como para los en que aquél casi se desconoce, creo deber mío estampar á continuación los nombres de la mayor parte de los artículos que hay en esta pequeña tienda, (Lonja de la Cárcel, número 15), para conocimiento y bien de más.

Son: Amantelado, abrigos, arabias, amazonas, bayetas, bayetones, busquet, batistas, bombachos, blusas, cambrays, cotonias, calcetines, colchas, cretonas, coruñas, curados, cuties, camisas, camisetas, calzoncillos, cañamazos, carretes, crinolina, courtrays, cachemires, drilos, elefantes, estopas, escocesas, entretelas, estameñas, frisas, fajas, faldas, fortunas, granadinas, holandas, chales, chalecos, chambras, yutes, inglesinas, indianas, irlandesas, irlandesas, jerseys, lienzos, linó, laval, mantas, manteles, mantos, mantones, muletones, mitones, medias, mangas, mahones, matafrios, merinos, muselinas, navarras, pañuelos de seda, de merino, de algodón y de hilo; pantalones, panas, peleles, percales, percalinas, pisanas, piqué, retortas, retores, sábanas, servilletas, toallas, terlices, toquillas, tapabocas, tartanes, tapetes, velos, vuelas, vichys, visillos y veludillos.

NOTA. Doy buen premio al oro de cuño español y á las libras esterlinas. Compro duros isabelinos y antiguos y toda clase de moneda que no circule, siendo de plata ú oro.

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS,

mas, para dar facilidades, las vísperas de éstos estará abierto, durante este mes, hasta después de las nueve de la noche.

JOSÉ ACEDO BERNARDÓ

SE ARRIENDA

un grande local y de buenas condiciones en la plazuela de los Sesmeros, número 3.

Se vende el local que fué colegio de los Angeles, situado en las peñuelas de San Blas, propio para huerta ó edificación.

Darán razón, plazuela de los Basilius, número 8.

20-16

Á LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de dicándose con preferencia á la confección de ropas talares y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

BUENA OCASIÓN

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase de accesorios para repuesto.

Petróleo refinado superior

24-10

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

PRIMA EXCEPCIONAL

GRANDES REGALOS A LOS LECTORES DE "EL CRITERIO,"

Deseando la Prensa Española, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus subscriptores y lectores verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos la Administración de la *Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona*, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril, gran velocidad, en porte pagado hasta la estación que se desee.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

VALE POR UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la más rápida y sencilla

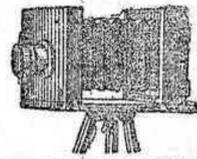
Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial* Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA



CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

VALE POR UN APARATO FOTOGRÁFICO COMPLETO

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial* Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA



CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0'31)

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial* Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA



NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etcétera, para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros subscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este cupón prima durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

10-6

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicamento para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-2